157

161

ATHA-FHPA-DH-243-12-46

Partida

En la noble y leal villa de salvatierra que es en la provincia de Alava a
nueve dias del mes de henero de mill y seis(cientos) y diez años ante mi el
escrivano publico del rey nuestro señor y testigos parecio presente el s(eñor) domingo ortiz
de alçeda vecino desta dicha villa familiar y notario del santo oficio a quien
doy fee yo el escrivano conozco e dixo que yba y partia desta dicha villa al
mismo punto y yva a cavallo para yr a la villa de madrid a ne-
gocio y pleyto y defensa sobre la capitania que la provincia de alava y herman-
dades della tratan con la ciudad de vitoria y porque su partida era con
orden y parecer de los comisarios nonbrados por la dicha provincia para
este efecto y para que dello conste pedio el presente testimonio y tanbien cer-
tifique el como estava [illegible] — E yo el presente escrivano doy fee y verdadera
relacion ser el dicho familiar y notario del santo oficio y vecino y
tanbien de su partida y de como se yva a cavallo para yr el dicho viaje
referido y partio el dicho dia de la dicha villa y fueron testigos de todo ello pe-
dro lopez de la carriaga fernando de unnalbeiti pedro de [illegible] vecinos
de la dicha villa y por ende fize aqui este mi signo a tal en
testimonio (signo) de verdad sin derechos

Hernando de Unnalbeiti

Llegada de [illegible]

En la villa de salvatierra de alava a diez y siete dias del mes de abril de
mill y seis(cientos) y diez años ante mi el escrivano y testigos parecio presente do-
mingo ortiz de alçeda vecino desta dicha villa el qual dixo que el venia de
recto de de la villa de madrid de la asistencia del pleyto de la ca-
pitania de con la provincia de alava y ciudad de vitoria y para la certi-
ficacion de su llegada a su casa y de como se apeaba en ella le diese
testimonio en forma para su satisfacion — E yo el presente escrivano doy fee le
vi apear y llegar a su casa al dicho domingo ortiz el dicho dia sabado diez
y siete del dicho mes de abril y de su pedimiento lo certifico y fueron testigos dello
pedro lopez de la carriaga juan gonçalez de [illegible] vecinos de la dicha villa y por
ende fize aqui mi signo (signo) que es a tal en testimonio de verdad

Hernando de Unnalbeiti

FONDO HERMANDAD PROVINCIAL DE ALAVA ATHA